

Acta de la Sesión 657 Ordinaria del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 28 de septiembre de 2023.

Mtra. Areli García González	Secretaria en funciones de Presidenta
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Prosecretario

Jefa y Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Sergio Dávila Urrutia	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado

Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano	Arquitectura
Josué Tomás Mendoza Juárez	Diseño de la Comunicación Gráfica
César Peniche Reza	Diseño Industrial
Vania Sarahi Islas Ramírez	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas fue nombrado Secretario de la Unidad en día de ayer y dejó de fungir como Director y como Presidente del H. Consejo Divisional. Menciona que de acuerdo con el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), artículo 12 y en el Reglamento Orgánico, artículo 66, en ausencias temporales de estos órganos personales titulares la Secretaria o Secretario Académico tiene la facultad y la obligación inherente al cargo y en este caso como Secretaria del Consejo Divisional y en funciones de Presidenta, indica que es por ellos que se puede presidir y llevar a cabo esta sesión 657 del Consejo Divisional del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional. Menciona que para continuar esta sesión se debe nombrar a un Prosecretario y se tienen dos opciones que alguien de las personas integrantes del pleno quisiera apoyar esta actividad y si no pues tendría que pedirles que le puedan apoyar al pase de lista y a la logística relacionada con las votaciones de manera presencial y virtual.

El Dr. Edwing Antonio Almeida se manifiesta para realizar esta tarea.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide el apoyo al equipo de la Coordinación de Servicios de Computo para que le den el perfil de coanfitrión en la plataforma de Zoom.

Posteriormente solicita que se proyecte el aviso de Protección Civil. A continuación, le solicita al Dr. Edwing realice el pase de lista.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la sesión 657, a las 9:14 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que esta sesión se realiza de manera urgente, debido a la necesidad de atender puntos apremiantes, mismos que se comentarán. Menciona que el Orden del día consta de 13 puntos, sin embargo, la Oficina de la Delegación de la Abogacía General le hizo una observación respecto al punto 7 en el que indican que esta es una adecuación al plan de estudios y por lo tanto esta se tiene que realizar con base en el procedimiento correspondiente. Pregunta si tienen algún comentario para poder retirar el punto 7.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pide aclarar sobre las votaciones. Indica que para las votaciones los que estén de manera presencial levanten la mano y los que se encuentran de manera remota levantarán la mano a través de la aplicación y él se encargará de bajar las manos.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que sólo para clarificar, el punto tiene que ser retirado sólo para que se le dé el tratamiento adecuado, por lo que considera que pasará por la Comisión de Planes. Y menciona que no tiene inconveniente.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si tienen algún comentario más, al no haber, somete a consideración del pleno el Orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 657-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Eliminar el punto 7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de liberación de los requisitos de la comprensión de un idioma diferente al español para obtención de título de licenciatura de los planes de estudios de las licenciaturas de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, durante los siguientes seis trimestres y se dejan sin efectos como requisito para aquellos alumnos y alumnas de las tres licenciaturas, que concluyeron estudios y han solicitado titulación durante la vigencia de los programas PEER y PROTEMM.

Se ajusta la numeración y queda como punto 12. Asuntos generales.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 655 ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2023.

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 657-2

Aprobación del Acta de la Sesión 655 ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2023.

- 2. Declaratoria e instalación de las personas electas para cubrir la representación vacante de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional periodo 2023-2024, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.**

La Secretaria en funciones de Presidenta solicita al Dr. Marco Antonio Marín quien es integrante del Comité Electoral de lectura al informe.

El Dr. Marco Antonio Marín da lectura al informe que presenta el Comité Electoral, mismo que obra en el expediente de esta sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que con este informe se da por instalada la integración de las Representantes del alumnado de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y por tanto se da por recibido el informe.

Acto seguido, le da la bienvenida a la alumna Propietaria Vania Sarahi Ramírez Islas y como Suplente es Norma Guadalupe Maldonado Santos. Señala que se integra a esta sesión y por tanto de su voto.

Acuerdo 657-3

Declaratoria e instalación de las personas electas para cubrir la representación vacante de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional periodo 2023-2024.

Informe que presenta el Comité Electoral del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023, relativa al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.**

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide su intervención al Dr. Luis Jorge Soto Walls para que comente al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que se presenta esta solicitud de modificación debido a que cuando se aprobó se contaba con dos plazas, una de medio tiempo

y otra de tiempo completo cuyas causales eran una renuncia por haber obtenido una extensión de jornada en otro departamento de una de las profesoras y otra por defunción del Dr. Iván Garmendía. Refiere que no se pudieron convocar por unas cuestiones de carácter técnico y empezaron a generarse otras plazas por causales algunas de renuncia o de defunción. Menciona que decidió ingresar la solicitud de las 5 plazas todas juntas, indica que básicamente lo que se quiere son plazas para cubrir dos defunciones, la del Dr. Garmendía que ya estaba prevista y la del Dr. Guillermo Díaz Arellano, señala que cada una de ellas ya estaba ubicada en una de las Áreas del Departamento y se mantienen ahí con esa misma disciplina.

Por otra parte, comenta que se tiene la plaza por renuncia por extensión de jornada la cual será para Diseño de la Comunicación Gráfica como ya estaba prevista y aprobada anteriormente para el Área de Historia y a parte de esas, hay otras dos, una por renuncia y por jubilación del Mtro. Héctor Barreiro, que es Diseño Industrial y se mantiene así para el turno vespertino, para el Área de Diseño y Educación.

Indica que la otra plaza por renuncia del Mtro. Ramiro Salgado de Diseño de la Comunicación Gráfica y se mantenga ahí para el Área de Semiótica. Menciona que esas serían las propuestas con la intención de que se aprueben y se convoquen a la brevedad para cubrir esas vacantes que se tienen.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si tienen algún comentario, al no haber, menciona que son importantes estas actualizaciones para atender las necesidades departamentales.

Acto seguido, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 657-4

Aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2023, relativa al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos, propuesto por la Dirección de la División.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que esta propuesta fue consultada a la Oficina de la Abogacía y da lectura a ella. Asimismo, comenta

que la propuesta es: 1.2.4 Los proyectos de investigación deberán vincularse con temas, problemas o necesidades de relevancia para el país y generar algún impacto en los ámbitos local, metropolitano o nacional. Los proyectos de investigación nuevos deberán ser justificados en relación a su vinculación con problemáticas existentes en los ámbitos metropolitano, regional o nacional. Como parte del inicio del trámite de registro de proyectos de investigación, la Jefatura de Departamento presentará por escrito una justificación que considere, según sea el caso, los principios establecidos en las Políticas Generales de Investigación, en los numerales 1.1.1, 1.1.2, y 1.1.3 de las Políticas Generales del Colegio Académico, aprobadas en su sesión No. 57.

Indica que esto solventa de momento lo que se discutió en la sesión 646 en tanto se realiza una adecuación pertinente. Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que esta modificación era muy importante porque había unas inconsistencias que le podían acarrear confusiones a la hora de solicitar estas justificaciones razonadas o recomendaciones razonadas. Considera que se deben de revisar a profundidad los Lineamientos y sobre todo ahora que haya cambios por las cuestiones de las áreas académicas. Indica que le queda duda sobre el número de la sesión 57 del Consejo Académico.

La Secretaria en funciones de Presidenta le responde que se verificará la información.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que en el documento de Políticas Generales justo antes de empezar el numeral 1 aprobadas por el Colegio Académico, en la sesión número 57, celebrada los días 24 de enero, 20 y 27 de febrero y 11 de febrero de 1985.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que la última modificación fue en la sesión 485 celebrada el 19 de noviembre de 2020. Refiere que la modificación de los Lineamientos entraría en vigencia a partir del día de mañana.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que las Políticas son de carácter orientador y como está redactado el punto es como lo establece, pero la verdad es como una sugerencia. Respecto a la viabilidad de que fuera en su caso y no según sea el caso porque aquí es obligatorio presentar una justificación y se comentaba que muchos de los proyectos no evidentemente responden a una de las necesidades de las problemáticas nacionales, entonces según fuera el caso podría haber otro tipo de justificación que no fuera orientado en ese sentido. Lo pone sobre la mesa porque así se había orientado.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que esto fue ya orientado con el área de Abogacía y pregunta si tiene alguna propuesta.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la propuesta era que en el segundo párrafo fuera como parte del inicio del trámite del registro de proyectos de investigación, la jefatura del departamento, presentará por escrito una justificación que considere, en su caso, los principios establecidos en las Políticas Generales. Menciona que, si es cierto que queda condicionado a que, si es pertinente, se haría esa justificación, en su caso, si no es así habría una justificación en el sentido que se considerara pertinente.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca indica que se quede igual porque las Políticas de Investigación, en los principios se establece en su caso, que solucione los problemas por lo que indica que no sabe si sea necesario lo que propone el Dr. Luis porque ya lo dice.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que le preocupa sobre todo en esta discusión y en este ejemplo que se ha estado poniendo de manera recurrente porque este proyecto es de su departamento y por lo tanto, indica que a ella le toco hacer la justificación en términos de las Políticas de Investigación y si le parece que decir que esto los obliga a hacer una simulación, le parece grave porque ella hizo la justificación, porque los problemas que afronta el país son muchos y de muy diversos tipos, se tienen las violencias, el hambre, la pobreza y se tienen muchos problemas prioritarios, pero también les pide recordar que existe el Plan Nacional de Desarrollo, pero también existen los programas prioritarios sectoriales de cultura. Refiere que este proyecto no fue justificado en términos de educación, sino en términos del Proyecto Sectorial de la Secretaria de Cultura que también está dentro de los proyectos prioritarios nacionales. Y el Proyecto Sectorial de Cultura habla sobre industrias creativas, la transdisciplinariedad en el arte y una serie de elementos que uso esta jefatura para justificar este proyecto. Pide que le gustaría que quedara de manifiesto porque si le parece decir bueno, vamos a quitar el proyecto de las prioridades nacionales porque todo mundo está haciendo una simulación, si le gustaría decir que en el caso de esta jefatura es encontrar estas concordancias, se ha hablado con las jefaturas de área y con los responsables de grupo para hacer ver la necesidad de alinearse a los retos nacionales que hay muchos. Indica que en su departamento se abordan temas comunitarios, de problemas de vivienda, pero también el arte, la cultura, las industrias creativas se han abordado particularmente dentro del Área de Diseño Disruptivo y estos también están dentro de las líneas prioritarias del Gobierno Federal, de las Líneas prioritarias que, en su momento, el Mtro. Salvador delineó a través de su plan y en este que todos construyeron en conjunto. Comenta que todos los que han pedido registro de la Jefatura de Investigación, le parece que es importante ampliar los horizontes hacia estos otros retos nacionales, que si existen, que están documentados y que están justo en otros documentos como el sectorial de

cultura, el de arte y hay una serie de elementos que le permiten ampliar la visión de lo que la nación en estos momento requiere.

El Alumno Josué Tomás Mendoza concuerda con lo que menciona la Mtra. Sandra y está de acuerdo con la relevancia de la investigación en temas que son de ámbito cultural, artístico, pero le parece que lo que ahorita se está discutiendo y está generando controversia es la parte de la justificación porque como estaba tomando el ejemplo el Dr. Marco se está diciendo que esta según sea el caso, se va a justificar porque no es lo mismo justificarlo que aplicarlo porque esta hablando si en su caso se aplica una solución y ahí se está diciendo que hay casos particulares en los que no se puede llegar a la solución como problemas de investigación un poco más abstractos o que no tienen como tal una solución cuantitativa que puedan definir en aspectos físicos, que se pueda llevar un registro más detallado. Indica que habrá proyectos en el que salgan las estadísticas y en el que los problemas se puedan realizar y revisar como de manera estadística. Le parece que en el segundo párrafo o según sea el caso si debería de incluirse porque la justificación es parte importante para la aprobación de un proyecto de investigación y se debe saber qué están buscando.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que esto es más complejo y no se va a solucionar aquí, refiere que es una práctica que lleva más de 20 años. Señala que no existe la justificación perfecta y como lee la propuesta se le está diciendo al Jefe de Departamento presenta una justificación que considere según sea el caso, no esta diciendo que tiene que hacer una justificando los tres puntos que se señalan, el 1.1.1, 1.1.2, y 1.1.3, indica que no todos los proyectos abarcan todo. Comenta que todo proyecto de investigación puede cumplir con el 1.1.3. Dice que partiría del hecho de que está propuesta es mucho mejor que la anterior.

El Dr. Luis Jorge Soto sugiere que se vote como está y menciona que en las Políticas si hay esa aclaración de en su caso y ahí cabe probablemente todo. Indica que quede claro para la Comisión que la justificación es así de abierta en términos de lo que es pertinente en cada uno de los casos.

El Alumno Josué Tomás Mendoza comenta que tal vez no fue claro en lo que mencionó anteriormente, pero que iba en torno a cómo se puede interpretar porque leyéndolo así y sin tener conocimiento en el campo y en la investigación, según lo interpreta él puede haber varios tipos de aprobación y algunos tipos no necesitan justificación meramente. Indica que según sea el caso se debe justificar o según sea el caso de qué. Y los principios establecidos en la Políticas le parece que está claro. Entiende que todo se tienen que justificar y que se puede justificar por medio del conocimiento que está aportando o para resolver una problemática social, refiere que eso no está en duda y no era parte de la discusión, pero le parece que esa parte lo de según sea el caso, le estaba generando ese conflicto, si esa relevancia de la justificación era opcional.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que es una propuesta que de momento solventa esta situación a reserva de que se tiene que realizar una adecuación más profunda y pertinente. Les pregunta si con base en la propuesta de redacción se puede quedar así, al no haber comentarios se somete a consideración del pleno la propuesta de modificación y es aprobada por mayoría.

Acuerdo 657-5

Aprobación de la modificación a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos, propuesto por la Dirección de la División.

5. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de la comisión dictaminadora de área, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que con base en la modificación del transitorio que esta relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área se dará lectura al artículo 14 y conozcan lo relacionado con las excusas.

A continuación, menciona que dará un resumen de los motivos que se presentan sin decir los nombres.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca refiere que independientemente de que lea un resumen cree que si es importante que cada integrante del Consejo los revise y pide que sea votación secreta para cada caso porque luego hay situaciones que se escapan a estos criterios.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde que se revisará con el apoyo de computo.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que no es por evadir la discusión, pero indica que cada paso es muy particular y se tienen opiniones distintas. Considera que es muy importante la participación en este instrumento y si se mira a la historia sobre los últimos documentos que han salido en torno a la carrera académica, este nuevo mecanismo de participación en las Comisiones Dictaminadoras tiene por misión entre otras cosas fortalecer la carrera académica porque cada integrante de la comunidad debería de participar y hay una negación a involucrarse en la gestión. Indica que es por eso que ahora se

hace este mecanismo de sorteo y por supuesto hay condiciones que hace que una persona no sea elegible y señala que también puede ser la enfermedad y esta convencido de que se tiene que participar y cada caso puede ser discutible y les puede llevar horas para hacerlo.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que se está preparando el material para las votaciones secretas. Indica que se recibieron 7 excusas, de las cuales se describen las siguientes justificaciones. Indica que hubo una excusa que no entró en tiempo y forma.

Respecto a la primera excusa indica que desea jubilarse debido a su avanzada edad y tiempo de servicio, pero la jefatura departamental le ha solicitado continúe trabajando en la Universidad para complementar cierto material didáctico. Así mismo señala que tiene una afección cardíaca. Indica que si no hubiera otra persona aceptaría pertenecer a la Comisión, pero renunciaría a la mitad de la gestión.

En voz de fondo se escucha que alguien le comenta que no está presentando las excusas conforme al orden y la Secretaria en funciones de Presidenta le responde que el orden que tiene en su resumen es diferente al que aparece en la página, pero que pueden seguir los casos.

Prosigue con el segundo caso en el cual se menciona que interrumpiría su planeación del 2024 para solicitar periodo sabático, realizar sus actividades de docencia y preservación y difusión de la cultura, junto con pares académicos e instituciones de educación superior participantes.

Continúa con el tercer argumento en el que se dice que no puede aceptar la invitación para representar el área del Análisis y Métodos en la comisión debido a compromisos académicos ineludibles relacionados con la preparación y entrega de su tesis doctoral, así como un examen de grado que se llevará a cabo en los próximos meses en la Universidad Politécnica de Cataluña España.

Posteriormente con el caso en el que se refiere que sufrió una fractura en la tibia de la pierna izquierda debido a un accidente, a pesar de la cirugía y la rehabilitación la recuperación no ha progresado como se esperado y ha experimentado complicaciones, a pesar de las indicaciones de reposo y rehabilitación, intentó seguir con su asignación de manera híbrida lo que afectó su recuperación y ahora debido a un percance reciente necesita regresar a las sesiones de rehabilitación y guardar reposo, pero aun así tiene intención de seguir con la docencia sin extralimitarse.

A continuación, presenta el siguiente caso en el que se manifiesta que solicita ser excluido de las listas de candidatos elegibles a estas comisiones debido a razones de salud, está recibiendo tratamiento médico y terapia, asiste con frecuencia a revisiones médicas y esta involucrado en otras comisiones de la

Universidad y Conahcyt por lo tanto solicita que se le excuse en esta ocasión debido a sus problemas de salud.

Seguidamente, presenta el siguiente caso en donde se afirma que ya cumplió dos periodos consecutivos en la Comisión en dos ocasiones diferentes en el pasado, además menciona la necesidad de enfocarse en proyectos de investigación en el Laboratorio de Modelos Estructurales los cuales requieren atención debido a la falta de colaboración de un estudiante.

Por último, presenta el caso en el que su justificación tienen que ver con las responsabilidades que tiene a su cargo, así como el trabajo que implica en cada una de ellas, además de su carga normal de docencia en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica con aproximadamente 12 horas cada trimestre.

Menciona que hay dos posibilidades que no estaba diciendo los nombres, se puede ir revisando cada excusa y votar.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que ya se hizo un resumen y además se tienen a disposición los casos y cree que se puede abordar diciendo la postura respecto a cada uno de los casos. Menciona que siempre este punto es muy delicado y es por ello que solicita que sea cerrada. Indica que, si alguien quiere abogar por algún caso, es libre de hacerlo y se toma lo que se quiera opinar, en vivo y de manera abierta y posteriormente que se vote.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta comenta que si están de acuerdo pueden retomar la propuesta del Dr. Marco. Que respecto al caso 5a. propone la votación.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que más bien es que si tienen un comentario respecto al caso 5a pueda externarlo y se procede a la votación secreta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que todos se van a conectar en la plataforma de Zoom para que puedan votar a través de la boleta electrónica y se haga de manera secreta. Señala que la votación sería a favor de aprobar la excusa, en contra de aprobar la excusa y abstención.

La Dra. Marcela Burgos solicita se repita la indicación del Dr. Edwing.

El Dr. Edwing Antonio Almeida dice que se van a presentar cada uno de los casos con 5a, 5b, etc. y en la página del Consejo vienen cada uno de los casos y las opciones que van a aparecer son: a favor de aprobar la excusa, en contra de aprobar la excusa y abstención.

La Dra. Marcela Burgos confirma que está claro y le agradece.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que se hará una boleta para caso y pide le den un momento ya que se está viendo la parte técnica.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca solicita se aclaren las opciones de votación.

El Dr. Edwing Antonio Almeida responde que A favor es que se aprueba la excusa, En contra, que no se aprueba la excusa y Abstención. Comenta que la votación se hará de otra computadora para que la Secretaria en funciones de Presidenta y él puedan votar. Se dará un minuto una vez que se lance la boleta y se dará el resultado de cada una.

La Secretaria en funciones de Presidenta señala que ya se puede votar y empezarán con la Excusa a.

El Mtro. Sergio Dávila pregunta cómo será la votación.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pregunta si no le apareció la boleta.

El Mtro. Sergio Dávila responde que no la había visto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida refiere que se cierra la votación y se tienen 5 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que se hace de nuevo la votación y les recuerda que se hace con base en la argumentación del persona académico, si están de acuerdo o no, o se abstienen.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que en ese sentido sería importante recordar a los miembros que se han incorporado al Consejo Divisional, volver a hacer la acotación de que para solicitar la excusa ante la convocatoria hay puntos muy acotados que tienen que tomarse en cuenta y algunas de las excusas podrían sonar muy adecuadas o muy convincentes, pero no cumplen con los requerimientos que se tienen para poder ser excusados en este caso.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que entonces la sugerencia es que se lea nuevamente el artículo 14 para quienes se incorporaron, mismo al que da lectura.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que A favor es que están a favor de las excusas que si están de acuerdo. En contra, no se aprueban las excusas y Abstención. Señala que se lanza de nuevo la votación para la Excusa 5a, después de un momento da por terminada la votación y los resultados son: 6 votos a favor y 7 en contra, por lo tanto, no se aprueba la excusa.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que continuarían con la Excusa 5b.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que inician con la votación y se tienen 7 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones por lo que se aprobaría la excusa.

A continuación, dice que proceden con la votación de la Excusa 5c y los resultados son: 2 a favor, 9 en contra y una abstención y no se acepta la Excusa.

Prosigue con la Excusa 5d y comenta que se tienen 5 a favor, 8 en contra y 0 abstenciones por lo que no se acepta la excusa.

Acto seguido, procede con la votación de la Excusa 5e y los resultados son: 3 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones, por lo que no se acepta la excusa.

Sigue con la votación de la Excusa 5f y señala que los resultados son: 2 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones por lo que no se acepta la excusa.

Por último, da inicio a la votación la Excusa 5g y menciona que se tienen 4 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

La Secretaria en funciones de Presidenta le agradece al Dr. Ewing y comenta que pasarán al punto 6

Acuerdo 657-6

Aprobación de la excusa presentada por la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

No aprobación de las siguientes excusas presentadas por el personal académico de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Mtro. Antonio Abad Sánchez
Dr. Miguel Arzate Pérez
Dr. Christof Göbel
Dra. María Teresa Olalde Ramos

Dr. Miguel Ángel Pérez Sandoval
Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón

- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras de área, considerando, en su caso, la actualización de la misma para enviarlas al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se actualizaría la lista con base en el punto anterior.

El Alumno Josué Tomás Mendoza refiere que si se le hace importante las consideraciones que se deben de tomar, señala que entienden los lineamientos y cómo se debe proceder, pero también desde un punto más humano hay cuestiones propiamente o de salud o de agenda que no permiten desempeñar la labor, sino más allá que puedan llegar a desarrollarla, le parece que interfiere con esa labor y lo más responsable en ese caso es excusar porque no tendría caso que alguien esté con tantas responsabilidades sino las va a poder manejar todas con el nivel que se requiere y esto es algo importante. Comenta que el caso particular del inciso e y el inciso g, le parece que si tenían buenos fundamentos y si llegaran a quedar su labor se va a quedar un poco mermada por estas cuestiones, pero el tiempo lo dirá y sabrán cómo se va desempeñando. Menciona que para futuras situaciones que se presenten si podrían considerarse tal vez ese aspecto.

La Alumna Vania Sarahi Islas respecto a lo comentado por el alumno Tomás indica que considera que verlo desde el punto humano es muy importante, pero bajo los esquemas propiamente de contratación cuando hay una situación que corresponde al tema de salud, también debe de considerarse la incapacidad de las personas, comenta que hay casos que no se está considerando la incapacidad por las mismas personas por la razón que así hayan decidido y en ese sentido se está faltando hacia la posibilidad de adquirir la incapacidad por una situación personal. Dice que si se debe de considerar cada caso de manera particular. Primero considerar si hay una situación de salud por qué no se consideró una incapacidad en los casos particulares y en los casos extraordinarios ponderar la situación personal y humana, pero primero el nivel de lo que mandata la Ley Federal del Trabajo que es si hay una situación de salud ponderar la incapacidad, sino es posible por alguna razón o incluso por una decisión personal, entonces si considerar una situación extraordinaria.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que el tema de salud no está incluido en este listado de criterios. Menciona que lo importante es incentivar la participación de toda la comunidad. Indica que después de varios años de gestión, de comisiones, cargos, etc. dice que está convencido de que la mayor

parte de la comunidad le diera la importancia que amerita porque también muchas veces ya hay un desgaste y generalmente siempre participan las mismas personas, entonces esto es importante transmitirlo sobre todo a las personas que tienen pocos años de trayectoria en la institución porque la carrera académica implica la participación en otro tipo de actividades como es la gestión y refiere que por esa razón sugirió que fuera secreto porque lo humano también es importante, pero hay que apegarse a las reglas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que él está totalmente de acuerdo en que deben ser humanos, pero desafortunadamente el humano no siempre muestra su mejor cara. Dice que han aprendido que a veces muchos de los profesores les dicen que busquen a alguien más, señala que en su departamento tiene cerca de 100 profesores y siempre son los mismos que participan y a veces puede contarlos con la mano y llega un momento en el que le dicen basta porque ya tienen múltiples tareas, cuando hay otros que indican que están haciendo su doctorado, en clases y están ahí. Señala que estas intenciones en donde a lo mejor se ve muy inhumano lo que busca es que lo humano no les gane para tener siempre los mismos, sino que más bien se renueve todo esto.

La Secretaria en funciones de Presidenta menciona que para cerrar este punto se va a actualizar, se va a quitar el punto 5b porque fue aceptada la excusa y por tanto se actualiza la lista y con base en eso, sino hubiera otro comentario, sometería a aprobación de esta lista con esa actualización.

El Alumno Josué Tomás Mendoza dice que hay un tema con la profesora Segurajáuregui, comenta que no sabe si de contrato y lo alcanzó a checar en las convocatorias de dictaminadoras.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que aquí aparecen algunos miembros del profesorado que pidieron sabático y que ya fue otorgado. Comenta que el criterio que se ha seguido hasta el momento es que hasta que no empiecen a disfrutar del sabático se justifica el que ya no estén. Refiere que existe la posibilidad de que sean elegidos en Colegio, pero que, en un momento dado, puedan ser sustituidos por suplentes y sino, volver otra vez a seleccionar. Comenta que, si es complicado porque hay muchas variantes, hay modificaciones en eso y para evitarse cualquier particularidad, lo que se hizo fue este criterio.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que la Excusa que fue aceptada fue la 5b, por lo tanto, somete a consideración el pleno y son aprobadas las listas por mayoría con 11 votos a favor, una abstención.

Acuerdo 657-7

Aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las comisiones dictaminadoras de área para enviarlas al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Candidatas y Candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
'1	LUIS FRANCO ARIAS IBARRONDO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'2	LUISA REGINA MARTINEZ LEAL	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'3	MARIA TERESA OLALDE RAMOS	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'4	ALFONSO GARCIA REYES	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'5	JUDITH LETICIA NASSER FARIAS	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'6	FRANCISCO GERARDO TOLEDO RAMIREZ	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'7	RICARDO RAFAEL AGUILAR QUESADAS	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'8	JULIO ANGEL MUÑOZ MARAÑÓN	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'9	JAIME GONZALEZ BARCENAS	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'10	SERGIO PADILLA GALICIA	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'11	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RUIZ	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'12	ELENA ESPERANZA SEGURAJAUREGUI ALVAREZ	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'13	JORGE ARMANDO MORALES ACEVES	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'14	OLGA MARGARITA GUTIERREZ TRAPERO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'15	CHRISTOF ADOLF GÖBEL	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'16	MANUEL MARTIN CLAVE ALMEIDA	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO
'17	MARIA TERESA OCEJO CAZARES	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO
'18	JOSE SILVESTRE REVUELTAS VALLE	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISEÑO

'19	ANA MARIA GUADALUPE MONTERRUBIO AGUILAR	INVESTIGACION DISENO	CONOCIMIENTO
'20	OLIVIA FRAGOSO SUSUNAGA	INVESTIGACION DISENO	CONOCIMIENTO
'21	MIGUEL ANGEL PEREZ SANDOVAL	INVESTIGACION DISENO	CONOCIMIENTO
'22	RUBEN SAHAGUN ANGULO	INVESTIGACION DISENO	CONOCIMIENTO
'23	ISAAC ACOSTA FUENTES	INVESTIGACION DISENO	CONOCIMIENTO

Candidatas y Candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO
'1	JOSE ROBERTO GARCIA CHAVEZ	MEDIO AMBIENTE
'2	ANIBAL FIGUEROA CASTREJON	MEDIO AMBIENTE
'3	NICOLAS ALBERTO AMOROSO BOELCKE	MEDIO AMBIENTE
'4	FELIX ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ	MEDIO AMBIENTE
'5	VICTOR ARMANDO FUENTES FREIXANET	MEDIO AMBIENTE
'6	JOSE LUIS GARCIA TAVERA	MEDIO AMBIENTE
'7	MIGUEL ARZATE PEREZ	MEDIO AMBIENTE
'8	EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO	PROCESOS TEC.REALIZACION
'9	CARLOS HUMBERTO MORENO TAMAYO	PROCESOS TEC.REALIZACION
'10	ANTONIO RODRIGO ABAD SANCHEZ	PROCESOS TEC.REALIZACION
'11	MARIA DE LOS MILAGROS FUENTES VILLASANTE	PROCESOS TEC.REALIZACION
'12	GERARDO GUADALUPE SANCHEZ RUIZ	PROCESOS TEC.REALIZACION
'13	ALEJANDRO VIRAMONTES MUCIÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION
'14	MONICA PATRICIA STEVENS RAMIREZ	PROCESOS TEC.REALIZACION
'15	ELVIA PALACIOS BARRERA	PROCESOS TEC.REALIZACION

16	JAIME VIELMA MORENO	PROCESOS TEC.REALIZACION
17	YADIRA ALATRISTE MARTINEZ	PROCESOS TEC.REALIZACION

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen del Registro del Proyecto de Investigación N-605 “Propuesta de metodología proyectual ampliada centrada en la persona del consumidor/usuario”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología” con una vigencia a partir del 15 de noviembre de 2023 al 02 de junio de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta la Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la integración del Mtro. Edgar Fabián Martínez Castillo como participante en el Proyecto de Investigación N-596 “BIM aplicado al patrimonio cultural”, cuyo responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, misma que da por recibida.

Acuerdo 657-8

Aprobación del Registro del Proyecto de Investigación N-605 “Propuesta de metodología proyectual ampliada centrada en la persona del consumidor/usuario”, el responsable es el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la innovación y la tecnología” con una vigencia a partir del 15 de noviembre de 2023 al 02 de junio de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

1. Investigación

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la integración del Mtro. Edgar Fabián Martínez Castillo como participante en el Proyecto de Investigación N-596 “BIM aplicado al patrimonio cultural”, cuyo responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el Dictamen de Registro del Seminario “Hacia los 500 años de la evangelización en México” que se realizará los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2023; con una duración de 14 horas; con un cupo mínimo de 18, 6 de ellos para cubrir lo establecido en la cláusula 210 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y máximo de 80 participantes; coordinado por el Dr. José Silvestre Revueltas Valle y la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, propuesto por la Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 657-9

Aprobación del Seminario “Hacia los 500 años de la evangelización en México” que se realizará los días 2, 3, 4 y 5 de octubre de 2023; con una duración de 14 horas; con un cupo mínimo de 18, 6 de ellos para cubrir lo establecido en la cláusula 210 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y máximo de 80 participantes; coordinado por el Dr. José Silvestre Revueltas Valle y la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, propuesto por la Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

9. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta la solicitud de sabático de la de la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025. Misma que da por recibida.

Prosigue con la solicitud del Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 20 meses, a partir del 6 de noviembre de 2023 al 5 de julio de 2025. Periodo en el que realizará el Diplomado de formación en Experto BIM de Proyecto de Licitación y Programas de Construcción e Instalaciones. Misma que da por recibida.

2. Sabático

De la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 6 de noviembre de 2023 al 5 de septiembre de 2025. Periodo en el que realizará el Proyecto: El uso de imágenes en la arquitectura.

Del Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, solicita periodo sabático por 20 meses, a partir del 6 de noviembre de 2023 al 5 de julio de 2025. Periodo en el que realizará el Diplomado de formación en Experto BIM de Proyecto de Licitación y Programas de Construcción e Instalaciones.

10. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.***

La Secretaria en funciones de Presidenta presenta el siguiente dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad.

Proyectos Externos			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	
1	Realización de Productos Visuales para diversos Proyectos	L.D.G. Jéssica Paola González Dueñas	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías

Prosigue con la presentación de los siguientes proyectos mismos que se aprueban por unanimidad.

Proyecto Interno			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	
1	Producción de Hábitat Popular: sistematización de experiencias y asesoría técnica	Mtro. Celso Valdez Vargas Mtra. Selene Laguna Galindo	
2	Proyecto de Apoyo Comunitario para la Conservación del Patrimonio Cultural y el Desarrollo Comunitario	Mtro. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	
3	Arquitectura y Espacios de la UAM Azcapotzalco y Obra Reunida de Pedro Ramírez Vázquez	Mtro. José Ma Larios Pérez	
4	Actividades de Investigación, Difusión y Producciones Editoriales del Área de Investigación en Administración y Tecnología	Dra. Aurora Poo Rubio Arq. Moisés Bustos Álvarez	
Proyecto Externo			
1	Fortalecimiento Cultural y Social del Entorno Actual	Lic. Melissa Ponciano Santos	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías

Proyecto Externo Renovación			
1	Prevención, Tratamiento, Investigación y Capacitación de las Adicciones	Lic. Laura Marcela Rodríguez Pérez	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías

Continúa con la presentación de los siguientes proyectos, mismos que son aprobados por unanimidad.

Proyecto Interno			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	
1	Diseño Geométrico de Empaques y otros Elementos Sustentables	Mtro. Jaime Gregorio González Montes Mtro. Javier Eduardo Salinas Rocha	
Proyecto Externo			
3	Estrategias de Comunicación y Mercadotecnia Digital	Lic. Alfonso Moreno Lucio Lic. Alma Rosa Corona Rodríguez Lic. Daniela Viridiana Garduño Cerver	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
Proyecto Externo Renovación			
2	Proyecto de Comunicación Visual Digital de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM	Mtro. Eduardo Méndez Sandoval Lic. Luis Rodrigo Castillo Fonseca	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
Cambio de Firma			
1	Programa de Servicio Social de la SEDEMA 640/8ER1 Y ACAD001787	Mtra. Rosaura Martínez González	

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyecto Interno			
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable	
1	Diseño Geométrico de Empaques y otros Elementos Sustentables	Mtro. Jaime Gregorio González Montes Mtro. Javier Eduardo Salinas Rocha	
Proyectos Internos Renovación			
1	Producción de Hábitat Popular: sistematización de experiencias y asesoría técnica	Mtro. Celso Valdez Vargas Mtra. Selene Laguna Galindo	
2	Proyecto de Apoyo Comunitario para la Conservación del Patrimonio Cultural y el Desarrollo Comunitario	Mtro. Vicente Alejandro Ortega Cedillo	
3	Arquitectura y Espacios de la UAM Azcapotzalco y Obra Reunida de Pedro Ramírez Vázquez	Mtro. José Ma Larios Pérez	
4	Actividades de Investigación, Difusión y Producciones Editoriales del Área de Investigación en Administración y Tecnología	Dra. Aurora Poo Rubio Arq. Moisés Bustos Álvarez	
Proyectos Externos			
1	Realización de Productos Visuales para diversos Proyectos	L.D.G. Jéssica Paola González Dueñas	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
2	Fortalecimiento Cultural y Social del Entorno Actual	Lic. Melissa Ponciano Santos	Coordinación Divisional de

			Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
3	Estrategias de Comunicación y Mercadotecnia Digital	Lic. Alfonso Moreno Lucio Lic. Alma Rosa Corona Rodríguez Lic. Daniela Viridiana Garduño Cerver	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
Proyectos Externos Renovación			
1	Prevención, Tratamiento, Investigación y Capacitación de las Adicciones	Lic. Laura Marcela Rodríguez Pérez	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
2	Proyecto de Comunicación Visual Digital de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM	Mtro. Eduardo Méndez Sandoval Lic. Luis Rodrigo Castillo Fonseca	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social y Tutorías
Cambio de Firma			
1	Programa de Servicio Social de la SEDEMA 640/8ER1 Y ACAD001787	Mtra. Rosaura Martínez González	

11. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad Divisional.*

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide a la Dra. Marcela Burgos dé lectura a la solicitud.

La Dra. Marcela Burgos da lectura a la solicitud, documento que obra en el expediente de la sesión.

Al termino la Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno la solicitud de prórroga con fecha al 17 de noviembre de 2023 y lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 657-11

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad Divisional*, con fecha al 17 de noviembre de 2023.

12. Asuntos generales.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si alguien tiene algún asunto general a tratar.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca le desea todo el éxito a la Mtra. Areli en esta etapa de transición en virtud del nombramiento del Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas como Secretario de Unidad de esta Casa de Estudio. Como segundo punto agradece y hace un reconocimiento al aporte del Mtro. Islas por los dos años que estuvo al frente de la División, le hubiera gustado estuviera presente, pero comenta que no está demás mencionarlo. Como tercer punto, señala que no pretende que se discuta ahora, pero que sí quiere externar su preocupación al hecho de que se va a entrar a discusión en próximas sesiones con el tema de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y menciona que manifiesta su preocupación porque sabe que están definidos los techos presupuestales e indica que le preocupa porque él esperaba un incremento en el presupuesto de la División de CyAD por el simple hecho de que se van a administrar una curta nueva licenciatura disruptiva en muchos sentidos por la temática, por la modalidad de enseñanza, una licenciatura diferente que requiere espacios diferentes, recursos diferentes y ve que aparentemente recibieron el mismo presupuesto y aquí hay colegas que formaron parte de esta Comisión y si les parece que si es importante ese tema porque no pueden ofertar una licenciatura bajo las mismas condiciones, no porque no se pueda hacer, sino porque de nada habrá servido esta visión a futuro, prospectiva, innovadora de cómo se tiene que impartir esta licenciatura y reitera que si le preocupa. Considera que en su momento, el Consejo Divisional diga algo al

respecto por el bien de la nueva licenciatura y sobre todo porque un proyecto tan innovador que se consigue después de 49 años de ofertar las mismas carreras no puede ser que se siga con el mismo presupuesto ante un proyecto de esta envergadura y tampoco comparte el hecho de que las jefaturas departamentales, las cuatro e incluyendo a la Dirección asuman una postura de que de lo poco o mucho que se te otorga ve apartando algo para la nueva licenciatura porque es como si les estuvieran quitando presupuesto y cree que no debería de ser así. Se tendría que solicitar más presupuesto o en su momento que haya los compromisos para hacer bien el trabajo.

La Alumna Vania Sarahi Islas agradece que se haya aceptado su postulación para esta representación y espera servir adecuadamente y óptimamente a los propósitos de esta y también darles seguimiento a las inquietudes de los estudiantes de Posgrado sobre todo.

La Secretaria en funciones de Presidenta le agradece y le da la bienvenida. Le indica que su voz es muy importante para esta División y comunidad. Al no haber más comentarios da por finalizada la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 557 a las 11:02 horas.

Mtra. Areli García González
Secretaria en funciones de Presidenta

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Prosecretario